FAC-S-2025-208108-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-208108-CI del 27 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC

Señor Teniente Coronel
YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor
Madrid, Cundinamarca

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA proceso 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

Actuando en calidad de Gerente del Proyecto, de manera respetuosa me permito enviar a la señora Teniente Coronel Subdirectora Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor con funciones como ordenadora del gasto de la ESUFA, la evaluación Jurídica, económica y técnica realizada al proceso 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, cuyo objeto es: “ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC”.

Lo anterior, en razón a que la empresa ECONTROL SYSTEMS S.A.S CUMPLE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA proceso 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025.

Agradezco a mi Coronel la atención prestada a la presente información

Teniente Coronel ANDRES ALEJANDRO MORENO CANCIMANCI
Comandante Grupo Académico ESUFA

Anexo: 01 EVALUACIÓN JURIDICA
01 EVALUACIÓN ECONOMICA
01 EVALUACIÓN TECNICA
TE. ARANZALEZ / DECOP; TS21. NOVA / DECOP

Elaboró: ST. CORREDOR / SEPLA Revisó: TC. MORENO / GRUAC Aprobó:TC. MORENO / GRUAC

.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

Madrid, Cundinamarca; 27 de Octubre del 2025

ASUNTO: Informe Consolidado De Evaluación de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÌNIMA CUANTÍA No 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC**

En concordancia y cumplimiento a la **RESOLUCION No 002** del contrato **061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025**, mediante la cual se nombra al comité evaluador del presente proceso, emitida por el Competente contractual, Señora Teniente Coronel subdirector de la **ESUFA**, me permito remitir el Informe Consolidado de Evaluación de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÌNIMA CUANTÍA N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC"** la cual será elaborada de conformidad a los parámetros establecidos en la Invitación Pública.

Sea oportuno indicar que el **PRESUPUESTO DEL PROCESO TOTAL** son **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($140.000.000,00).** respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N°15425 de fecha 22 de Septiembre de 2025.

Que las **OFERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II,** una vez realizado el cierre del proceso **N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025,** el día 20 de Octubre del 2025., fueron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES	JE ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	20/10/2025 1:38 PM	130.194.330 COP
MO_061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 - ELEMENTOS DE AUDIO	ANDIVISION SAS	Oferta en evaluación	20/10/2025 1:10 PM	127.103.900 COP
061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025	Grupo Caf tecnologia	Oferta en evaluación	20/10/2025 1:08 PM	120.422.000 COP
061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025	Econtrol Systems	Oferta en evaluación	20/10/2025 12:52 PM	116.560.500 COP
IESCOM 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES SAS	Oferta en evaluación	20/10/2025 12:01 PM	132.350.000 COP
061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	Oferta en evaluación	20/10/2025 10:07 AM	119.380.800 COP
061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	19/10/2025 3:15 PM	115.144.500 COP

ESPACIO EN BLANCO

.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE, EN CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE ECONOMÍA EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, SOLAMENTE SE EVALÚA LA OFERTA DEL MENOR VALOR DETERMINADA LUEGO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista recaerá **sobre la oferta con el precio más bajo**, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, dentro del presente proceso contractual de acuerdo con la corrección aritmética remitida por el comité económico corresponde **SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA,** razón por la cual se adelanta su evaluación técnica, jurídica y económica, Se publicó a través de mensaje en SECOP II requerimiento económico, jurídico, y técnico los cuales **NO** fueron subsanados por el oferente dentro del término establecido por la Entidad.

En consecuencia, se procede a evaluar la oferta en segundo lugar, la cual corresponde a **ECONTROL SYSTEMS SAS** de acuerdo a la corrección aritmética elaborada por el comité evaluador económico, Se publicó a través de mensaje en SECOP II requerimiento económico y jurídico los cuales **fueron** subsanados por el oferente dentro del término establecido por la Entidad.

OFERENTE No. 2: ECONTROL SYSTEMS SAS

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTE

El evaluador económico, el Señor **OD15 HERSON ALEXANDER PARRA MADERO** una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación mediante oficio FAC-S-2025-208108-CI del 27 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC de fecha 27 de octubre de 2025, en ocasión del presente proceso de selección, así: **"CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la Invitación Electrónica, por lo anterior **SE HABILITA** la oferta presentada por el oferente **ECONTROL SYSTEMS SAS** para continuar en el proceso."

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

El evaluador técnico, **OD14. DIDIER GERARDO RISCANEVO MONGUI**, verifica y evalúa los documentos de carácter técnico de la oferta con el menor valor y una vez revisada la misma, emite su concepto mediante oficio FAC-S-2025-208108-CI del 27 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC de fecha 27 de octubre del 2025 así: "Conforme la evaluación anterior, se establece que **ECONTROL SYSTEMS SAS. NIT. 900733260-9 CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el presente proceso."

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICO HABILITANTES:

La evaluadora jurídica CO. SARA MARCELA PARRA ESTUPIÑAN, verifica y evalúa los documentos de carácter jurídico allegados por la Empresa **ECONTROL SYSTEMS SAS** y emite su concepto mediante oficio FAC-S-2025-208108-CI del 27 de octubre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC, de fecha 27 de Octubre del 2025 con ocasión del presente proceso de selección, así: "Por lo anterior, este Comité Jurídico **evaluador HABILITA JURIDICAMENTE a ECONTROL SYSTEMS S.A.S** identificado con Nit 900.733.260-9, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos habilitantes.".

.

CONSOLIDADO FINAL

ECONTROL SYSTEMS SAS

VERIFICACIONECONOMICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACION JURÍDICA
HABILITADO/ CUMPLE	**HABILITADO/ CUMPLE**	**HABILITADO/ CUMPLE**

NOTA: Se otorga un plazo de un (01) día hábil para que se puedan formular observaciones a la presente evaluación; es decir desde su publicación hasta las 19:00 horas del día de **28 de Octubre de 2025.**

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5 DEL ART 2212152 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE OTORGA UN PLAZO DE UN (1) DIA HÁBIL PARA QUE SE PUEDAN FORMULAR OBSERVACIONES A LA PRESENTE EVALUACIÓN.

Anexo: Evaluación económica, evaluación técnica; evaluación jurídica; solicitudes de subsanación y constancias de respuestas del proponente.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA

Madrid (Cund), 27 de octubre de 2025

Señor Teniente Coronel
ANDRES ALEJANDRO MORENO CANCIMANCI
Comandante Grupo Académico– Gerente de proyecto

Asunto: **EVALUACIÓN ECONÓMICA** PROCESO No. **061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Teniente Coronel Comandante Grupo académico – Gerente de Proyecto, la Evaluación Económica del proceso No. **061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025** cuyo objeto es **" ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC"** Cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (de menor a mayor valor) a este comité son las siguientes:

OFERTAS PRESENTADAS

No.	Referencia de oferta	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS RYA	**$ 115.144.500,00**
2		ECONTROL SYSTEMS	**$ 116.560.500,00**
3		IMPOCAMARAS-BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	**$ 119.380.800,00**
4		GRUPO CAF TECNOLOGIA	**$ 120.422.000,00**
5		ANDYVISION SAS	**$ 127.103.900,00**
6		JE ASOSIADOS SAS	**$ 130.194.330,00**
7		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES SAS	**$ 132.350.000,00**

PROPONENTE: **ECONTROL SYSTEMS.**

OBSERVACIONES:

1. El Comité Económico Evaluador considero artificialmente baja la Oferta Económica presentada por el oferente **ECONTROL SYSTEMS.** y requirió explicación por parte del proponente la cual debía ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Respuesta: El oferente **ECONTROL SYSTEMS.** a través de oficio cuyo asunto "ACLARACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO" del proceso: 061-00-ESUFA-GRUAC-2025 de fecha 24 de octubre de 2025. brindó respuesta a la observación requerida por parte del comité presentando los siguientes argumentos:

- La empresa posee la experiencia, estructura y respaldo necesarios para garantizar la ejecución exitosa del proyecto al citar proyectos adjudicados por entidades públicas, entre ellos dos contratos actualmente en desarrollo con la Alcaldía de Medellín, los cuales pueden ser consultados en la plataforma pública SECOP II. Uno de estos proyectos contempla el suministro de equipos de audio, y el otro la actualización tecnológica del sistema de sonido de un auditorio de eventos de alto impacto en la ciudad, lo que evidencia la capacidad técnica y operativa para asumir compromisos de gran envergadura.

- La empresa actúa como importador directo y distribuidor autorizado de marcas internacionales de tecnología de audio, lo que les permite acceder a condiciones comerciales preferenciales a través de alianzas estratégicas con fabricantes y mayoristas establecidos en Colombia. Esta estructura comercial les permite trasladar dichos beneficios directamente al proyecto, ofreciendo precios altamente competitivos en cada ítem ofertado.

- Cuentan con disponibilidad inmediata en su almacén de varios ítems ofertados, tales como accesorios y conectores, lo que ha contribuido a optimizar los tiempos de entrega y a consolidar una propuesta económica eficiente y ajustada a las necesidades del cliente.

- Su estructura operativa interna les permite prescindir de subcontrataciones en áreas clave como ingeniería, soporte técnico, logística, mensajería y compras, lo que se traduce en una optimización de recursos y reducción significativa de costos operativos, sin comprometer la calidad ni la eficiencia en la ejecución.

- Desde el punto de vista técnico, disponen de personal especializado para brindar asesoría integral sobre los equipos ofertados, así como respaldo directo de fábrica en términos de garantía, soporte técnico y servicio postventa.

- Financieramente, la organización posee la solvencia necesaria para asumir la totalidad de los costos directos e indirectos del proyecto, incluyendo transporte, insumos, personal, impuestos, estampillas, gastos generales, utilidad y contingencias.

- El transporte será gestionado directamente por la empresa, lo que permite optimizar desplazamientos y reducir costos logísticos.

- Reafirma que la propuesta ha sido estructurada con base en un análisis integral de cada componente, lo que les permite presentar una oferta sólida, competitiva y plenamente viable para la ejecución del contrato durante su vigencia en el año 2025.

Adicionalmente el proponente presenta como anexo APUS del proyecto, certificado de fabricantes y contratos en ejecución.

El valor de la Oferta Económica: es **CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS COP ($116.560.500,00).**

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).	DIGITAL X	
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).	DIGITAL X	
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.	DIGITAL X	
OFERTA ECONOMICA				
8	OFERTA	Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo.	DIGITAL X	
		Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos en el estudio de mercado.	DIGITAL X	
		Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios con dos decimales	DIGITAL X	
		Calcular el valor unitario incluido IVA.	DIGITAL X	.
		Verificar los impuestos generados con su tarifa aplican al bien o servicio según la normatividad vigente.	DIGITAL X	
		Verificar que el valor total de la propuesta no supere el valor del Presupuesto Oficial.	DIGITAL X	

2. El Oferente **ECONTROL SYSTEMS** presenta el formato datos básicos creación beneficiario cuenta SIIF nación correctamente diligenciado.

CONCEPTO: **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la Invitación Electrónica, por lo anterior **SE HABILITA** la oferta presentada por el oferente **ECONTROL SYSTEMS** para continuar en el proceso.

Herson Alexander Parra Madero

OD15 HERSON ALEXANDER PARRA MADERO
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

Madrid, Cundinamarca, 27 de octubre de 2025

Señor Teniente Coronel
ANDRES ALEJANDRO MORENO CANCIMANCI
Comandante Grupo Académico

Respetuosamente me permito enviar al señor Teniente Coronel, comandante grupo académico, en calidad de Gerente de Proyecto del presente proceso, los resultados de la evaluación de los requisitos técnicos correspondientes al proceso No. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025- EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO, esta entrega se efectúa en conformidad con el cronograma previamente establecido en dicho proceso y se detalla a continuación:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA

Se procede a realizar la evaluación técnica y de este modo verificar los requisitos de la propuesta presentada en el presente proceso que tiene como Objeto: la "**ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC".**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, se tienen siete (07) propuestas a través de la plataforma de SECOP II, la cual se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada en la fecha y hora antes citada:

Ofertas Presentadas

No.	Referencia de oferta	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS RYA	$ 115.144.500,00
2		ECONTROL SYSTEMS	$ 116.560.500,00
3		IMPOCAMARAS-BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	$ 119.380.800,00
4		GRUPO CAF TECNOLOGIA	$ 120.422.000,00
5		ANDYVISION SAS	$ 127.103.900,00
6		JE ASOSIADOS SAS	$ 130.194.330,00
7		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES SAS	$ 132.350.000,00

EVALUACIÓN TÉCNICA DE ECONTROL SYSTEMS SAS. NIT. 900733260-9

PROPONENTE 2	
PROPONENTE	ECONTROL SYSTEMS S.A.S.
NIT	900733260-9
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	71.367.333 EXPEDIDA EN MEDELLIN
VALOR DE LA PROPUESTA	$116.560.500,00

OBSERVACIONES	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVÉS DEL LA PLATAFORMA SECOP 2

1.1 Requisitos habilitantes

1.1.1 Requisitos habilitantes técnicos

1.1.1.1	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos terminados y liquidados con anterioridad a la fecha límite para la recepción de ofertas, cuyo objeto contractual sea igual o similar al del presente proceso. La sumatoria de los valores de dichos contratos deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial establecido para este proceso, es decir, la suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000)**.	45 FOLIOS	Aporta información técnica de cada uno de los elementos a adquirir.	**CUMPLE**
RESULTADO			

1.1.1.2	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Experiencia MIPYME: Para efectos del presente proceso y en función de los criterios de clasificación empresarial, las MIPYMES acreditarán la experiencia mediante la presentación de certificaciones en las condiciones anteriormente señaladas. No obstante, la sumatoria de los valores de dicha experiencia podrá ser igual o superior al setenta por ciento (70 %) del presupuesto oficial asignado.	02 FOLIOS	Aporta información técnica de cada uno de los elementos a adquirir.	**CUMPLE**
RESULTADO			

1.1.1.3	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
Diligenciamiento y firma: Diligenciar y firmar el anexo correspondiente por parte de los proponentes que se presenten al proceso — **Anexo 1. Certificado para acreditar ofrecimiento de especificaciones técnicas**	1 FOLIO	Aporta información técnica de cada uno de los elementos a adquirir.	**CUMPLE**
RESULTADO			

CONCEPTO: Conforme la evaluación anterior, se establece que **ECONTROL SYSTEMS SAS. NIT. 900733260-9 CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos establecidos en el presente proceso.

Nota: No se solicitaron requerimientos de subsanación pues los documentos correspondientes proporcionados se encuentran completos.

Cordialmente,

Didier Gerardo Riscanevo

OD14. RISCANEVO MONGUI DIDIER GERARDO

Evaluador Técnico Proceso No. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

EVALUACION JURIDICA

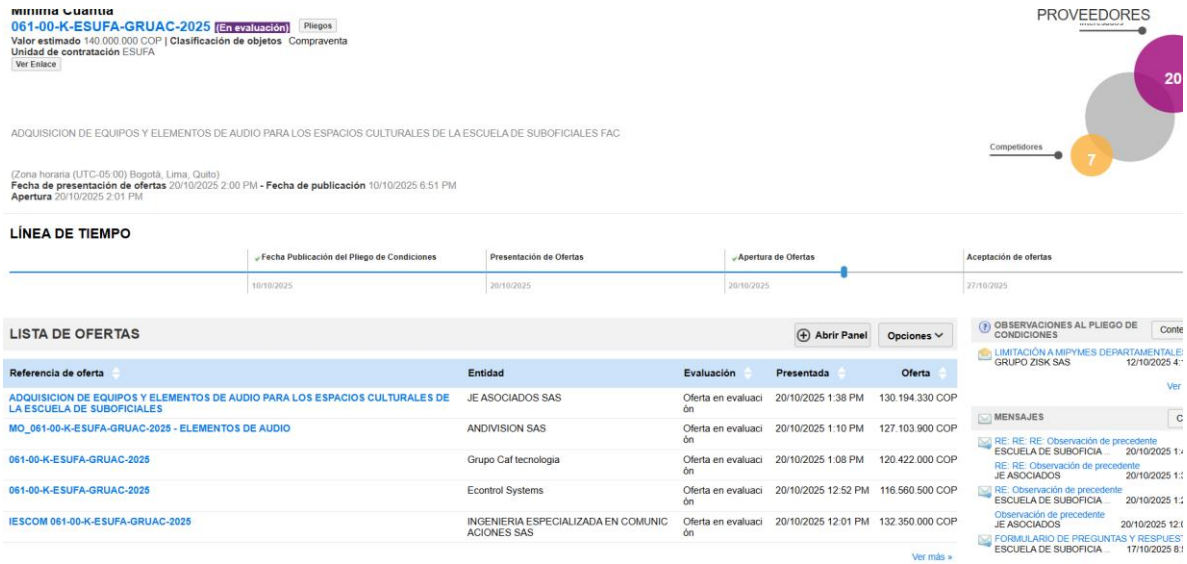
Madrid-Cundinamarca 24 de octubre de 2025

Señor Teniente coronel
ANDRES ALEJANDRO MORENO CANCIMANCI
Escuela de Suboficiales FAC
Gerente de proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica proceso de selección de mínima cuantía N° 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 que tiene por objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre los documentos de contenido jurídico señalados en el acápite 5.2 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS del estudio previo del proceso en mención, se realiza la evaluación de la propuesta allegada de menor valor de acuerdo con las exigencias establecidas Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Sea oportuno indicar que dentro del proceso de selección se presentaron Siete (07) ofertas en la plataforma dentro de los términos establecidos.



DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN EVALUACION JURIDICA

se procede a realizar la verificación los documentos que acreditan la capacidad jurídica del oferente de oferta de menor valor, así mismo se verificara que la documentación presentada en la oferta se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la FUERZA AEREOESPACIAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FAC. El Comité Evaluador Jurídico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y si el oferente no subsana en el plazo solicitado, la oferta será RECHAZADA.

Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité jurídico evaluador realizo requerimiento mediante documento de fecha 21 de octubre de 2025 a la oferta de menor valor correspondiente a SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS en la plataforma SECOP II así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**	expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a su presentación. La fecha de expedición supera el límite establecido para este requisito, se requiere.
PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA,	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES,	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA,	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
FORMATO VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso

con plazo 24 horas siguientes a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica, termino en el cual **no se presentó subsanación por parte del oferente.**

En este sentido, teniendo en cuenta las causales de rechazo establecidas en el numeral 15 de la invitación publica del proceso, a saber:

11.Cuando el oferente no aporte los documentos objeto de subsanación o las aclaraciones solicitadas dentro de los términos concedidos por la Entidad

Así las cosas, y en atención a que el oferente SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS se encuentra inmerso en causal de rechazo, deberá continuarse con la evaluación del oferente ubicado en segundo lugar (conforme al menor valor), tal como lo indica la norma.

SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS: NO CUMPLE

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
-Fecha de expedición: 15/09/2025		x	
-Objeto adecuado -	N/A		
- Capacidad jurídica	X		
-2Acreditación MIPYME	N/A		
3. CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
4. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		
5. PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA		X	
6. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES		X	
7. ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA		X	
8. PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS		X	
9. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		
10. FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS		X	
11 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	X		
12. VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL		X	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES			

ANTECEDENTES FISCALES	X		El comité verifico en la plataforma resultado **NO se encuentran reportados como responsable fiscal**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		El comité verifico en la plataforma resultado **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	X		El comité verifico no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	X		El comité verifico No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
RUES	X		Se verifica

Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente, no se evidencian sanciones ni multas:


SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901301891 - 6
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
354702

Fecha de Matrícula
2019/07/11
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/11
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/10/20
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

CONCLUSION EVALUACION: Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador **NO HABILITA JURIDICAMENTE** a SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS identificado con Nit 901301891-6, teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes.

OFERENTE 2

ECONTROL SYSTEMS S.A.S

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN EVALUACION JURIDICA

se procede a realizar la verificación de los documentos que acreditan la capacidad jurídica del segundo oferente, así

Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité jurídico evaluador realizo requerimiento mediante documento de fecha 23 de octubre de 2025 a la firma en la plataforma SECOP II así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	**X**	Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, indicando que se encuentra a paz y salvo en los aportes a seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis meses previos a la presentación de oferta. **Se requiere para que en el termino de subsanación proceda a presentar lo pertinente conforme al requisito**
PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA,	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso

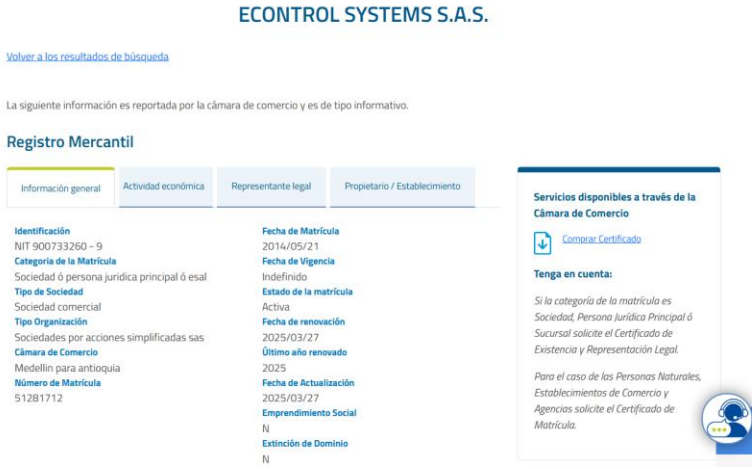
con plazo 24 horas siguientes a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica, termino en el cual se presentó subsanación por parte del oferente.

ECONTROL SYSTEMS S.A.S: CUMPLE

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**X**		
-Fecha de expedición: 01/10/2025	**X**		
-Objeto adecuado -	**N/A**		
- Capacidad jurídica	**X**		
2 Acreditación MIPYME	**N/A**		
3. CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**		
4. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**X**		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**X**		
5. PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	**X**		
6. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES	**X**		
7. ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**X**		
8. PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS	**X**		
9. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**X**		
10. FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**X**		
11 VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	**X**		
12. VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL	**X**		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES			
ANTECEDENTES FISCALES	X		El comité verifico en la plataforma resultado **NO se encuentran reportados como responsable fiscal**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		El comité verifico en la plataforma resultado **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	X		El comité verifico no tiene asuntos

			pendientes con las autoridades judiciales
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	X		El comité verifico No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
RUES	X		Se verifica

Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente, no se evidencian sanciones ni multas:



ECONTROL SYSTEMS S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900733260 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Medellin para antioquia
Número de Matrícula
51281712

Fecha de Matrícula
2014/05/21
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/27
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/03/27
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

CONCLUSION EVALUACION: Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador **HABILITA JURIDICAMENTE** a **ECONTROL SYSTEMS S.A.S** identificado con Nit 900733260-9, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos habilitantes.

SARA MARCELA PARRA ESTUPIÑAN
Comité Jurídico Evaluador

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282997984

PIB
19:36:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de octubre del 2025

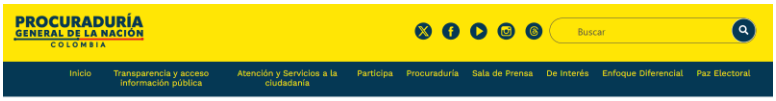
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO RINCON SANTAMARIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71367333:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)



onsulta de antecedentes

rmite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit
Número Identificación: 9007332609
¿Escriba los tres primeros dígitos del documento a consultar? 3
Consultar

Datos del ciudadano

La Persona ECONTROL SYSTEMS S.A.S. identificado(a) con NIT Número 9007332609.

La persona no presenta antecedentes

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de octubre de 2025, a las 19:33:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007332609
Código de Verificación	900733260925102219333 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de octubre de 2025, a las 19:34:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71367333
Código de Verificación	713673332510221934 48

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:36:18 PM horas del 22/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71367333**
Apellidos y Nombres: **RINCON SANTAMARIA LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

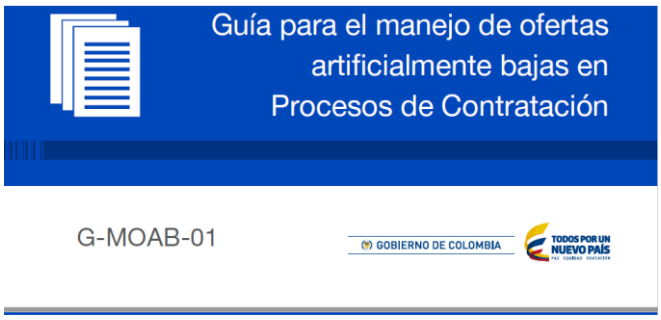
Madrid. 23 octubre 2025

Asunto: Requerimiento Comité Económico Proceso No. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

Entidad: ECONTROL SYSTEMS.

En referencia al proceso de Selección – MINIMA CUANTÍA No. 061-00-K-ESUFA-GRUAC- 2025 cuyo objeto es el "ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC" dentro del cual participa, solicito a usted se subsane las siguientes observaciones de carácter económico:

1. se efectuó el análisis de los Precios artificialmente bajos, dando cumplimiento a la guía G-MOAB-01 Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación, que se señala a continuación:



Ofertas Presentadas

No.	Referencia de oferta	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS RYA	**$ 115.144.500,00**
2		ECONTROL SYSTEMS	**$ 116.560.500,00**
3		IMPOCAMARAS-BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	**$ 119.380.800,00**
4		GRUPO CAF TECNOLOGIA	**$ 120.422.000,00**
5		ANDYVISION SAS	**$ 127.103.900,00**
6		JE ASOSIADOS SAS	**$ 130.194.330,00**
7		INGENIERIA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIONES SAS	**$ 132.350.000,00**

OFERTAS	VALORES
MENOR VALOR	115.144.500,00
PROMEDIO	123.022.290,00
DESVIACION ESTANDAR	5.570.438,73
DISPERSION	5%
VALOR ESTIMADO ESTUDIO PREVIO	132.350.000,00
DIFERENCIA (PROMEDIO-MENOR VALOR)	7.877.790,00
DIFERENCIA (VALOR ESTIMADO-PROMEDIO)	9.327.710,00
VALOR MINIMO ACEPTABLE	117.451.851,27

De acuerdo con las Fórmulas recomendadas para determinar una oferta artificialmente baja, el Comité Económico Evaluador **SI** considera artificialmente baja la Oferta Económica presentada por ECONTROL SYSTEMS, teniendo en cuenta que el Valor Mínimo Aceptable es de $ 117.451.851,27

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Por tanto, se requiere aportar documentos que soporten los precios ofertados como: (copia de contratos, facturas, acuerdos comerciales, entre otros documentos que considere necesarios) y que le permitan brindar información amplia y suficiente a la Unidad y de esta manera continuar con el proceso de análisis de su oferta presentada.

Adicionalmente, dentro de la solicitud se requiere que el proponente presente la desagregación de su oferta indicando lo siguiente:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo indicado por Colombia Compra Eficiente, así:

(...) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del

contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)

La respuesta a las anteriores observaciones deberá ser allegada a la ESUFA-GRUAC mediante plataforma SECOP II, con el ánimo de continuar el trámite que corresponde, teniendo para ello 24 horas posteriores a la publicación del requerimiento.

2. Se evidencia la ausencia del formulario beneficiario del SIIF que está estipulado en los requisitos habilitantes económicos (1.1.3.3)

1.1.3	REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
1.1.3.1	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el Comité Económico Evaluador, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el Comité Económico Evaluador, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT: Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. La omisión de estos documentos será subsanable y el Comité Económico Evaluador, lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo.'.	
1.1.3.2	CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA: Expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta y tipo de cuenta (corriente o ahorro), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.'.	
1.1.3.3	FORMULARIO BENEFICIARIO SIIF: Los oferentes deben adjuntar debidamente diligenciado, el formulario de datos de beneficiario SIIF	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO BENEFICIARIO SIIF: Los oferentes deben adjuntar debidamente diligenciado, el formulario de datos de beneficiario SIIF)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO BENEFICIARIO SIIF: Los oferentes deben adjuntar debidamente diligenciado, el formulario de datos de beneficiario SIIF'.	
1.1.3.4	PROPUESTA ECONÓMICA: Los oferentes presentarán su oferta económica a través de la plataforma SECOPII. NOTA: Los oferentes no podrán superar el precio unitario de referencia estimado por la entidad, de lo contrario, estarán incursos en causal de rechazo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTA ECONÓMICA: Los oferentes presentarán su oferta económica a través de la plataforma SECOPII. NOTA: Los oferentes no podrán superar el precio unitario de referencia estimado por la entidad, de lo contrario, estarán incursos en causal de rechazo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTA ECONÓMICA: Los oferentes presentarán su oferta económica a través de la plataforma SECOPII. NOTA: Los oferentes no podrán superar el precio unitario de referencia estimado por la entidad, de lo contrario, estarán incursos en causal de rechazo. '.	

Herson Alexander Parra Madero

OD15. Herson Alexander Parra Madero

Comité Económico Evaluador.

REQUERIMIENTO COMITÉ JURIDICO

Madrid-Cundinamarca 23 de octubre de 2025

Señores:
ECONTROL SYSTEMS S.A.S

ASUNTO: Requerimiento Comité Jurídico proceso de selección de mínima cuantía N°. 061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

En referencia al proceso de Selección –Mínima Cuantía N°.061-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 que tiene por objeto: **ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE AUDIO PARA LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC** dentro del cual participa, solicito a usted se subsane las siguientes observaciones de carácter jurídico:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	**X**	Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, indicando que se encuentra a paz y salvo en los aportes a seguridad social integral y parafiscales en los últimos seis meses previos a la presentación de oferta. **Se requiere para que en el termino de subsanación proceda a presentar lo pertinente conforme al requisito**
PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA,	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso
PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso

FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**X**	Diligenciar y firmar el anexo por los proponentes que se presenten al proceso

Lo anterior se requiere con plazo 24 horas siguientes a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica.

SARA MARCELA PARRA ESTUPIÑAN
Comité Jurídico Evaluador